

Dec. No. 655, designa a la señora Ana Juana Reyes Worthey, Cónsul de la República en Cádiz, España.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 655

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— La Sra. Ana Juana Reyes Worthey, queda designada Cónsul de la República en Cádiz, España.

Art. 2.— La Sra. Ana Juana Reyes Worthey, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 656, que deroga el Decreto No. 3163, de fecha 2 de abril de 1982.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 656

CONSIDERANDO que el Decreto No. 3163, de fecha 2 de abril de 1982, designo al General de Brigada, E.N., Abogado Dr. Bolívar Soto Montás como Director General del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO que la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978, instituyó el cargo de “Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas”;

CONSIDERANDO que con la creación del cargo de Director General del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas se pretendió cambiar la denominación consagrada por la Ley, lo cual resulta jurídicamente improcedente;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se deroga el Decreto No. 3163, de fecha 2 de abril de 1982.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 657, que designa al señor Roberto J. Turull Duluc, Agregado a la Misión Permanente de la República ante la OEA.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 657

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El señor Roberto J. Turull Duluc, queda designado Agregado a la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos, en sustitución del señor José A. de Leon.